UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 386 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 31 MAY 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1485-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 827-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 578-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 111-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 440-2023-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de bonificación familiar a la servidora Hilda Enciso Huamán; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2269760, de fecha 10 de noviembre de 2022, la servidora Hilda Enciso Huamán, Técnica Administrativa I, Nivel STE, de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el otorgamiento de bonificación familiar, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con el acta de nacimiento expedida por la Municipalidad Provincial de Huamanga que obra en el expediente administrativo, la servidora Hilda Enciso Huamán es madre de Mariam Ángeles Arce Enciso, nacida el 13 de abril de 2005;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1118-2009-UNSCH-CU, de fecha 31 de diciembre de 2009, se nombró a la servidora Hilda Enciso Huamán en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, a partir del 31 de diciembre de 2009;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 010-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/SPH, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, la servidora Hilda Enciso Huamán tiene derecho a percibir la bonificación familiar;

Que, con Memorando Nº 578-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 12 de mayo de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la bonificación familiar a la servidora Hilda Enciso Huamán;

Estando al Informe Legal Nº 111-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 386 -2023-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la bonificación familiar a la servidora HILDA ENCISO HUAMÁN, Técnica Administrativa I, Nivel STE, de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 31 de diciembre de 2009, por la siguiente carga familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	FECHA DE CADUCIDAD
- Mariam Ángeles Arce Enciso	Hija	13-04-2023

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR : 5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD : 00001-0047173 Gestión del Programa
SEC/FUN. : 0003
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.1.1 1.1 2 Personal Administrativo Nombrado

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la bonificación a la referida servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 386 -2023-UNSCH-R

-03-

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/gods